



El **GRUPO ASIMTRA**, compuesto por ASIMTRA MURCIA CONSULTORES S.L., nace para dar respuesta al Real Decreto 1566/99 sobre los Consejeros de Seguridad para el transporte de **Mercancías Peligrosas por Carretera, Ferrocarril o vía Navegable**.

Por tal efecto, el **GRUPO ASIMTRA**, se constituye como Asesoría en Mercancías Peligrosas, especializada en ofrecer el servicio de Consejeros de Seguridad.

Nos gustaría poder ofrecerles nuestros servicios de Consejero de Seguridad, para que a su vez ustedes lo ofrezcan a sus clientes, estableciendo de ésta manera una **colaboración entre Asimtra y su Servicio de Prevención**.

Nuestro objetivo como empresa es conseguir la satisfacción plena de nuestros clientes, para ello centramos nuestros servicios en dos aspectos principales:

1. Calidad Técnica y Profesionalidad
2. Atención personalizada y permanente a cada cliente.

Para cumplir con éstas premisas, TODOS nuestros clientes cuentan con un Consejero de Seguridad especializado en la materia.

Pueden ofrecerles a sus clientes un servicio de alta calidad tanto para aquellos que quieran contar con nuestros Consejeros de Seguridad, como para aquellos que, teniendo Consejeros de Seguridad propios, quieran contar con nuestro asesoramiento, **todo ello a un precio competitivo** y cerrado con el mercado actual en el que incluimos TODOS los servicios (Alta en Organismos, Formación Personalizada, Informe Anual, Cartas de Porte, Listas de chequeo.....)

Nuestra profesionalidad nos hace tener relaciones institucionales con los organismos oficiales de las diferentes Comunidades Autónomas de toda España, así como con la Dirección General de Mercancías Peligrosas del Ministerio de Fomento, de donde depende el cumplimiento del Real Decreto antes mencionado

Si lo desean pueden ponerse en contacto con nosotros en el siguiente teléfono.

968 71 84 08

Consejeros de Seguridad  
GRUPO ASIMTRA